

T. Tasso del que se ha considerado como “traducción libre — y verdaderamente superior a su modelo—”, concepto este último que Rossi no parece compartir.

ALBERT E. SLOMAN, *The two versions of Gongora's* Entre los sueltos caballos, págs. 435-441.

No faltan en este tomo las secciones habituales de Notas Bibliográficas (Reseñas de libros y revistas), págs. 167-209 y 443-464, y de Bibliografía, págs. 211-235 y 464-494.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES.

Instituto Caro y Cuervo.

BOLETIN DE FILOLOGIA, Publicaciones del Instituto de Filología, Sección del Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales de la Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile, Santiago de Chile, tomo X, 1958, y tomos XII-XIV, 1960-1962.

Tomo X (1958).

Destacamos:

AMBROSIO RABANALES, *Recursos lingüísticos, en el español de Chile, de expresión de la afectividad*, págs. 205-302.— El autor estudia estilísticamente los recursos que la lengua ofrece para expresar la afectividad que va tan unida al sentido lógico de la comunicación oral.

La finalidad del trabajo es “mostrar la estrecha correspondencia, el constante paralelismo entre un determinado fenómeno de la lengua y un determinado estado de alma”.

Los recursos que se estudian son los empleados hoy por la clase media y la clase popular de Chile, especialmente de la provincia de Santiago.

Considerando su rasgo predominante, el autor clasifica los recursos en cuatro categorías: fonéticos, morfológicos, sintácticos y léxicos.

1. *Recursos fonéticos:*

I. Sustitución de un significante por otro afín. II. La entonación. III. Procedimientos rítmicos: onomatopeyas, acento de insistencia, cantidad silábica, acento musical o tono, repetición consonántica o silábica, secuencia homofónica, secuencia paronímica, pausa silábica, pausa fonética. IV. Interpretación semántica de un *continuum* sonoro alingüístico: es el caso de la interpretación humorística de las voces de los pájaros.

2. *Recursos morfológicos:*

I. Mediante afijos: 1) Derivación: sufijos apreciativos, sufijos; 2) por abreviación. II. Composición: por subordinación, por yuxtaposición, por cruce, mediante prefijos. III. Flexión nominal: el género. IV. Flexión verbal.

3. *Recursos sintácticos:*

I. Pleonasma. II. Iteración: asindética y sindética. III. Elipsis. IV. Función del artículo. V. Función del pronombre. VI. Algunas funciones del *que*. VII. Formas de expresión indirecta: oraciones declarativo-negativas, declarativo-afirmativas, dubitativas, interrogativas, desiderativas. VIII. Función del orden de los elementos en la oración. IX. Dativo ético. X. Uso de morfemas personales.

4. *Recursos léxicos:*

I. Homosemia. II. Hipersemia, III. Antisemia. IV. Cacosemia. V. Calosemia. VI. Perisemia. VII. Hiposemia. VIII. Polisemia. IX. Palinsemia. X. Parasemia.

En todos los recursos estudiados, el aspecto positivo o negativo de la afectividad dependerá de la entonación, de la situación contextual o de la significación del término. El autor ilustra ampliamente cada uno de los recursos estudiados, con ejemplos del habla o de escritores criollistas que reflejan el lenguaje oral de las clases sociales que se estudian. El trabajo incluye bibliografía de las obras literarias consultadas y un índice de materias.

Tomo XII (1960).

Merece destacarse:

GIOVANNI MEO-ZILIO, *Consideraciones generales sobre el lenguaje de los gestos*, págs. 225-248.— Constituye este estudio la primera parte de un trabajo más extenso. El autor estudia el lenguaje de los gestos considerándolo un elemento auxiliar y concomitante del habla. Auxiliar en cuanto a que el gesto es un elemento matizador-estilístico, y concomitante en cuanto a que: a) hay gestos expresivo-estilísticos que acompañan al habla (cosemánticos), y b) hay gestos que se intercalan en la cadena hablada, sustituyendo expresiones verbales (autosemánticos).

Meo-Zilio considera brevemente algunos problemas teóricos, como: diferencias entre el lenguaje gestual de los hombres y el de los animales, origen de los gestos expresivos, funciones del gesto, problemas tratados ya por varios autores a los cuales se refiere. Encara luego la posibilidad de hablar de una sintaxis del gesto, tema poco estudiado, para sacar en claro que, siendo los gestos de tipo semantemático y no de tipo morfemático, no hay una sintaxis de los gestos no convencionales, "a no ser la estrictamente imprescindible: la

yuxtapositiva y la serial (en el sentido del valor semántico del orden de colocación)".

El autor compara finalmente el mecanismo físico-fonador con el mecanismo físico del gesto concreto, para deducir que hay analogías entre uno y otro, y que en algunos aspectos el gesto aventaja a la palabra.

Tomo XIII (1961).

GIOVANNI MEO-ZILIO, *El lenguaje de los gestos en el Uruguay*, págs. 75-163.— Es la segunda y última parte del trabajo anteriormente reseñado. El autor, luego de considerar la clasificación hecha por Cocchiara, Wundt, Delacroix, Rabanales y otros, trata de hacer una sistematización del gesto en cuanto lenguaje, ya que anteriormente sólo se estudiaba el origen del lenguaje gestual y sus originarias funciones, sin tener en cuenta su naturaleza lingüística, su función de signo y su organización en sistema expresivo.

Estructura entonces una clasificación de los gestos, basándose en la distinción presencia / ausencia de representación:

1) Representativos, que actúan en los mismos planos de la palabra, y que se subdividen en: a) simbólicos; b) icásticos.

2. Contextuales, que no representan un modo de significar sino un modo de actuar, y que se subdividen a su vez en: a) expresivo-apelativos; b) pragmáticos; c) indicativos o déicticos.

Siguiendo el orden de esta clasificación, Meo-Zilio pasa a describir los gestos observados por él en el Uruguay, concretándose a aquellos que son comprensibles para todos, aunque no sean usados por todos; distingue el medio social en que ocurren y especifica si son empleados por uno u otro sexo o por ambos. Establece comparaciones con Chile, Argentina e Italia.

El estudio de los gestos observados lleva al autor a establecer para ellos un sistema de oposiciones funcionales, semejante al establecido por la fonología para el lenguaje oral, ya que en el lenguaje gestual surgen también elementos diferenciadores, rasgos pertinentes diferenciadores o distinguidores de su significación. También encuentra Meo-Zilio que los gestos presentan variantes, y sugiere el término *episquema* para designar las variantes normales obligatorias, es decir, "las formas normales de realización de los gestos dentro de una determinada comunidad", y *alosquema* para designar a las variantes individuales libres o "facultativas".

Este trabajo sobre el lenguaje gestual es, según el autor, el primer paso para un estudio exhaustivo y comparativo de este modo de expresión humana.

JUAN M. LOPE BLANCH, *Eufemismos mexicanos para "matar con arma de fuego"*, págs. 283-294.— El autor en este estudio, que es parte de otro más extenso y del cual ya apareció una parte en *NRFH*,

XV, núms. 1-2 (1961), págs. 69-80, recoge vocablos y expresiones de la ciudad de México, siendo la mayoría de dichos vocablos del lenguaje general y algunos del lenguaje de germanía. Estudia el autor: *fusilar*, *amurabar*, *quemar*, *doblar*, *balacear*, *plomear*, *clarear*, *tronar*, *cuetear*, *cazar*, y locuciones de igual significado, relacionando cada término recogido con los similares de otros países de habla española.

Enumera también algunas expresiones humorísticas cuyo significado es 'disparar(se) un tiro en la cabeza', muy abundantes por la gran cantidad de eufemismos que hay para designar la cabeza.

Observaciones: Refiriéndose a Colombia dice Lope Blanch: "En Colombia, sin embargo, no se emplea *balear* sino *abalear* (Malaret), como sinónimo de 'fusilar'", y remite a una nota a pie de página, en donde dice: "Cf. *BDH*, II, 239, y Cuervo § 932: 'de las voces nuevas que formamos con este prefijo, mencionaremos *abalear* (fusilar: de *bala*)', aunque Malaret (s. v. *abalear*) contradice: 'Balear, tirotear (no fusilar)' " [pág. 286]. Según nuestra experiencia, hoy no se usa en Colombia *abalear* con el significado de *fusilar*, como lo atestiguan Restrepo (s. v.)¹, Tascón (s. v.)², Acuña (s. v.)³.

También debe tenerse en cuenta que la significación de un término puede cambiar, y de hecho cambia con el uso y en el transcurso del tiempo, y, por lo tanto, nos parece inadecuado el empleo de la palabra "contradice" para indicar las diferentes acepciones recogidas por Cuervo y Malaret.

Tomo XIV (1962).

De este tomo destacamos:

AMBROSIO RABANALES, *Observaciones a Textos hispánicos dialectales*, págs. 21-49.— El autor examina la obra *Textos hispánicos dialectales. Antología histórica* (2 tomos), Madrid, 1960, del filólogo español Manuel Alvar, haciéndole anotaciones y reparos críticos.

Dos puntos principales, entre otros de menor importancia, merecen extenso comentario de Rabanales. Son ellos: 1) la notación fonética y 2) el español de América. En el primero anota que la combinación que hace Alvar de signos utilizados por la *RFE* con signos de la Asociación Internacional de Fonética y con otros de creación personal, en vez de simplificar la lectura de los textos transcritos,

¹ ROBERTO RESTREPO, *Apuntaciones idiomáticas y correcciones de lenguaje*, 2ª. ed., Bogotá, Publicaciones de la Academia Colombiana, Imprenta Nacional, 1955, pág. 29.

² LEONARDO TASCÓN, *Diccionario de provincialismos y barbarismos del Valle del Cauca y Quechuismos usados en Colombia*, Cali, Biblioteca de la Universidad del Valle, 1961, pág. 29.

³ LUIS ALBERTO ACUÑA, *Diccionario de bogotanismos*, Bogotá, Edit. Minerva, 1951, pág. 9.

la ha complicado más, siendo aconsejable el uso sistemático de signos fonéticos de un solo sistema. Otro inconveniente que encuentra el autor respecto a este mismo punto es la no aplicación del principio fundamental de la transcripción fonética: "un solo signo para cada alófono o rasgo fónico y un solo alófono o rasgo fónico para cada signo", ya que ello origina confusiones o malas interpretaciones en la lectura.

En el segundo punto, Rabanales anota la desigual consideración que reciben las cinco zonas en que Alvar, siguiendo a Henríquez Ureña, divide el dominio del español americano, ya que, por ejemplo, en la primera zona falta documentación de la casi totalidad de los países centroamericanos, y en algunas otras se podría agregar textos más representativos que los que Rabanales da en una lista.

Considera, también dentro de este punto, la acción del sustrato indígena americano, que Alvar niega, demostrando, con numerosos ejemplos de fenómenos del español americano que sólo se explican por acción del sustrato, de la invalidez de la afirmación de Alvar. Rabanales hace algunas anotaciones amplificadoras sobre la fonética, la morfología, la sintaxis, el léxico y la bibliografía. Señala también los aciertos de la obra, como la ordenación cronológica de los textos dentro de cada dialecto, lo cual permite ver los cambios que se han ido verificando, la inclusión de mapas, etc. Las observaciones de Rabanales — ejemplo de crítica constructiva — están encaminadas a lograr que la obra examinada, de tanta importancia para el estudio de la lengua española, mejore en los aspectos estudiados, en una segunda edición, en la que no dudamos Alvar tendrá en cuenta las observaciones hechas por el investigador chileno.

LUISA EGUILUZ, *Fórmulas de tratamiento en el español de Chile*, págs. 169-233.— La autora describe y estudia los tratamientos empleados en el español de Chile por la clase media y la clase popular de Santiago. En la introducción señala que se estudiarán los tratamientos en forma vocativa, no narrativa, y que su interés se dirige principalmente a lo semántico.

El trabajo está dividido así: I. Los pronombres como tratamientos. II. Tratamientos especiales. III. Los verbos como tratamientos. IV. La interjección como tratamiento. V. Conclusiones.

En las cuatro primeras partes, ejemplificadas ampliamente, la señora Eguiluz nos muestra los tratamientos de uso más habitual, tomados, la mayoría, del lenguaje oral por observación directa, y otros, de la literatura chilena que mejor lo refleja.

En la quinta parte la autora encuentra que:

1. Semánticamente, los tratamientos se dividen en: a) calificativos, indicadores de cualidades existentes o no: *caballero, linda, flaco*, etc., b) valorativos: *cielo, tesoro*, etc.

2. Morfológicamente, los más susceptibles de ser usados como tratamiento son el sustantivo, el adjetivo y sobre todo el pronombre. Los diminutivos son muy empleados, en tanto que los aumentativos son escasos.

3. Sintácticamente, encuentra la autora muy curioso el empleo frecuente del posesivo *mi* antepuesto a cualquier nombre usado como tratamiento.

Finalmente considera como exclusivamente chileno el uso de diversos tipos de tratamiento, especialmente: *cafiche*, *congrio*, *chaplín*, *chino*, *churro*, *firmeza*, *gancho*, *managua* y *mariguana*.

El trabajo incluye una bibliografía y un índice de expresiones.

JENNIE FIGUEROA LORZA.

Instituto Caro y Cuervo.